

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

Estados Financieros Intermedios Condensados
al 30 de junio de 2024 (período de seis meses)

Informe de Revisión de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y
COMPARATIVOS

Índice

– Carátula	1
– Estado de situación financiera intermedio condensado	2
– Estado de resultados y otros resultados integrales intermedio condensado	3
– Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado	4
– Estado de flujos de efectivo intermedio condensado	5
– Notas a los estados financieros intermedios condensados	
1. Antecedentes y actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios condensados	7
3. Detalle de efectivo y equivalentes de efectivo	10
4. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	10
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados	11
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	16
7. Instrumentos financieros	17
8. Capital social	19
9. Financiación de la sociedad controlante	19
10. Contexto Macroeconómico	21
11. Hechos posteriores al cierre del período	22
12. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados	22
Anexo A – Evolución de bienes de uso	23
Anexo H – Información requerida por el Art. 64, apartado I inciso b) de la Ley N° 19.550	24

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

Av. Leandro N. Alem N°1074, piso 11°, CABA.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 9

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

Actividad principal de la Sociedad: Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de junio de 2016.

Fecha de la última modificación al Estatuto: 14 de marzo de 2019.

Número de registro en la Inspección General de Justicia (“IGJ”): 1.900.274

Fecha de finalización del Contrato Social: 21 de junio de 2115.

Denominación de la sociedad controladora: GENNEIA S.A.

Actividad principal de la sociedad controladora: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Participación directa de la sociedad controladora: 100%

Composición del capital al 30 de junio de 2024 (Nota 8)

(expresado en pesos)

**Suscripto,
integrado y
emitido al
30/06/2024**

Acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 cada una y de un voto por acción

12.797.500

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2024**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

	30-Jun-2024	31-Dic-2023
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5.a)	148.362	214.614
Inversiones (Nota 5.b)	305.197	1.896.682
Créditos por ventas (Nota 5.c)	550.303	1.132.773
Otros créditos (Nota 5.d)	367.660	270.001
Total del activo corriente	1.371.522	3.514.070
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.d)	89.001	91.518
Bienes de uso (Anexo A)	24.210.880	21.873.524
Total del activo no corriente	24.299.881	21.965.042
TOTAL DEL ACTIVO	25.671.403	25.479.112
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.e)	2.251.885	1.666.025
Cargas fiscales (Nota 5.g)	192.587	113.740
Impuesto a las ganancias (Nota 5.h)	743.849	417.594
Total del pasivo corriente	3.188.321	2.197.359
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.f)	7.133.733	8.693.945
Impuesto diferido (Nota 5.l)	3.301.366	3.846.270
Total del pasivo no corriente	10.435.099	12.540.215
TOTAL DEL PASIVO	13.623.420	14.737.574
Patrimonio		
Capital social	12.798	12.798
Otras transacciones	1.517.020	1.938.122
Reserva legal	2.560	2.560
Reserva facultativa	805.998	40.362
Otros resultados integrales	8.510.574	7.982.060
Resultados no asignados	1.199.033	765.636
Total del patrimonio (según estado respectivo)	12.047.983	10.741.538
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO	25.671.403	25.479.112

Las notas 1 a 12 y los anexos A y H que se acompañan
son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2023 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Período de tres meses finalizado el 30 de junio de	
	2024	2023	2024	2023
Ventas netas (Nota 5.i)	2.220.992	508.102	819.536	211.497
Costo de ventas (Anexo H)	(947.051)	(228.502)	(478.472)	(124.237)
Utilidad bruta	1.273.941	279.600	341.064	87.260
Gastos de administración (Anexo H)	(126.480)	(31.913)	(65.415)	(17.004)
Resultados financieros, netos (Nota 5.j)	(382.663)	(97.009)	(355.814)	(47.996)
Otros egresos (Nota 5.k)	118.930	(5.627)	(103.245)	(1.887)
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	883.728	145.051	23.080	20.373
Impuesto a las ganancias (Nota 5.l)	315.305	146.688	101.584	95.221
Utilidad neta del período	1.199.033	291.739	124.664	115.594
Otros resultados integrales				
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	1.347.824	814.926	714.315	502.359
Total de otros resultados integrales del período	1.347.824	814.926	714.315	502.359
Resultado integral total del período	2.546.857	1.106.665	838.979	617.953

(1) Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en ejercicios futuros ni impacta en la determinación del impuesto a las ganancias.

Las notas 1 a 12 y los anexos A y H que se acompañan
son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO****POR EL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 –

Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

	30-Jun-2024							
	Aporte de los propietarios			Utilidades reservadas				
	Capital social	Otras Transacciones (1)	Subtotal	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total
Saldos al inicio del ejercicio	12.798	1.938.122	1.950.920	2.560	40.362	7.982.060	765.636	10.741.538
Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 del 28 de abril de 2024								
- Reserva facultativa (2)	-	-	-	-	765.636	-	(765.636)	-
Disminución de otras contribuciones por pagos anticipados de préstamos recibidos de partes relacionadas (1)	-	(421.102)	(421.102)	-	-	(819.310)	-	(1.240.412)
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	1.199.033	1.199.033
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	1.347.824	-	1.347.824
Saldos al cierre del período	12.798	1.517.020	1.529.818	2.560	805.998	8.510.574	1.199.033	12.047.983

(1) Tal como se describe en la Nota 9, corresponde a la porción asimilable a otras contribuciones de capital en relación a la deuda financiera con partes relacionadas mencionada en dicha nota (Notas 3.8 y 3.14 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023).

(2) La Reserva Facultativa fue constituida para afrontar inversiones de la Sociedad

Las notas 1 a 12 y los anexos A y H que se acompañan
son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

	30-Jun-2024	30-Jun-2023
Efectivo generado por las operaciones		
Utilidad neta del período	1.199.033	291.739
Ajuste para conciliar la ganancia neta del período con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	(315.305)	(146.688)
Depreciaciones de bienes de uso	473.514	115.290
Intereses devengados	435.556	182.407
Diferencias de cambio y otros	481.283	259.697
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	257.443	74.029
Otros créditos	(16.805)	(15.888)
Cuentas por pagar	359.177	179.738
Cargas fiscales	(466.056)	(238.997)
Efectivo neto generado por las operaciones	2.407.840	701.327
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones netas de bienes de uso ⁽²⁾	(31.405)	(30.608)
Variación de inversiones	2.400.553	-
Efectivo neto generado por (aplicado a) las actividades de inversión	2.369.148	(30.608)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación		
Préstamos pagados a accionistas ⁽²⁾	(4.844.013)	(544.208)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	(4.844.013)	(544.208)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	771	680
(Disminución) / Aumento neto del efectivo ⁽¹⁾	(66.253)	127.191
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	214.614	286.527
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período ⁽¹⁾	148.361	413.718

⁽¹⁾ El concepto de efectivo y equivalentes de efectivo utilizado corresponde a caja y bancos e inversiones con vencimiento inferior a tres meses al momento de su adquisición (Nota 3)

⁽²⁾ Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, se neta un total de 5.464 correspondientes a anticipo por compras de bienes de uso.

⁽³⁾ Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 1.908.327 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 667.915, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 97.617 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 34.166, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Las notas 1 a 12 y los anexos A y H que se acompañan
son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 o al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, según se indica – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

SYBAC SOLAR V S.A. (“SYBAC” o la “Sociedad”) fue constituida el 10 de mayo de 2016 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de junio de 2016.

Con fecha 2 de diciembre de 2016, 360 Energy S.A. adquiere el 100% de las acciones de SYBAC a la sociedad Soenergy International Inc.

Con fecha 28 de julio de 2017, la Sociedad cambió su denominación a ULLUM 3 SOLAR S.A.U. (“ULLUM 3” o la “Sociedad”). Su objeto es la ejecución, desarrollo y operación del proyecto solar fotovoltaico Ullum 3 (“PSF Ullum 3”) de 32 MW, ubicado en la localidad de Villa Ibáñez, departamento de Ullum, provincia de San Juan.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la Provisión de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista (Renovar Ronda 1), llamada a través de la Resolución MEyM N° 136/2016, y posteriormente, en Noviembre del mismo año y de conformidad con lo establecido en la Resolución MEyM N° 281/2016, en carácter de ronda complementaria (Renovar Ronda 1.5), el PSF Ullum 3 de 32 MW fue adjudicado a favor de la Sociedad.

El 30 de junio de 2017, la Sociedad celebró un Acuerdo de PPA (Power Purchase Agreement) a 20 años denominado en dólares estadounidenses con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (“CAMMESA”) por la totalidad de la capacidad instalada del PSF Ullum 3, siguiendo el modelo de PPA relevante incluido en la Resolución N° 252. De conformidad con los términos de la mencionada Resolución N° 252 emitida por el Ministerio de Energía, la Sociedad entregó a CAMMESA un seguro de caución por un valor total de US\$ 8 millones para garantizar las obligaciones que asuma en virtud del citado Acuerdo de PPA.

Las obligaciones de CAMMESA bajo el PPA se encuentran garantizadas por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables (“FODER”), creado en el marco de la Ley N° 27.191. El FODER es un fideicomiso público administrado por el Banco de Inversión y Comercio Exterior (“BICE”), que, entre otras cosas garantiza los pagos de CAMMESA y el Estado Nacional a los proyectos de generación de energía renovable adjudicados en el marco del Programa RenovAr. El Estado Nacional es el fiduciante, y el BICE actúa como fiduciario.

Con la finalidad de desarrollar el Parque Solar Ullum 3 de conformidad con el contrato de abastecimiento de energía eléctrica suscripto con CAMMESA, la Sociedad celebró un contrato de locación con Energía Provincial Sociedad del Estado (“EPSE”) respecto del inmueble en el que se construyó el Parque Solar. El contrato de locación prevé un plazo de vigencia de treinta (30) años a contar desde el 1 de febrero de 2018, venciendo en consecuencia el 31 de enero de 2048, pudiendo ser prorrogado por previo acuerdo de partes por períodos de diez (10) años. Luego de dicho plazo el inmueble volverá a manos del EPSE con las obras, instalaciones y mejoras desarrolladas dentro del mismo. El canon locativo se fijó en la suma mensual equivalente al 4% de la facturación bruta por venta de energía, efectivamente abonada por CAMMESA. El canon se devenga a partir de la puesta en marcha del Parque Solar.

Con fecha 22 de diciembre de 2018, la Sociedad obtuvo la habilitación comercial del Parque Solar Fotovoltaico Ullum 3. Durante el año 2019, luego de un período de transición durante el cual la operación y el mantenimiento del Parque fue realizado por Energías Sustentables S.A., la Sociedad firmó un contrato por su operación y mantenimiento con Genneia S.A.

Durante el período de seis meses, finalizado el 30 de junio de 2024, la generación neta del Parque Solar de la Sociedad fue de 36,7 GWh.

La sociedad controlante es GENNEIA S.A. la cual tiene participación directa del 100%, domiciliada en Nicolás Repetto 3676 – 3er piso – CP 1636 – Olivos, provincia de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

El 26 de marzo de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó el cambio de sede Social. Se trasladó la sede social de la calle Lavalle N°190, piso 6°, departamento “L”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Leandro N. Alem N°1074, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1 Bases de preparación

En virtud de que la Sociedad se encuentra en el régimen de oferta pública bajo la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), ha optado por presentar sus estados financieros intermedios condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio 2024 en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad 34, “Información financiera intermedia” (“NIC 34”). La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por la CNV para las entidades cotizantes.

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2024 son complementarios y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros.

Los estados financieros intermedios condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 no han sido auditados, pero en opinión de la Dirección de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales auditados. Los resultados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio anual completo que finalizará el 31 de diciembre de 2024.

Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

2.2. Normas contables aplicadas

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023, tal como se describen en aquellos estados financieros. La aplicación de nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio son las mencionadas en la nota 2.3.1 a continuación.

2.3. Normas e interpretaciones emitidas

2.3.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas e impacto de la adopción en la Sociedad

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, las cuales su aplicación es exigida a partir del 1° de enero de 2024, como así también el análisis realizado por el Directorio de la Sociedad, se muestran a continuación:

- Modificación a la NIIF 16 (“Arrendamientos”) publicada por el IASB en septiembre de 2022: el pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos del arrendamiento derivados de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún importe en ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- Modificación a la NIC 1 (“Presentación de estados financieros”) publicada por el IASB en octubre de 2022: la modificación aplica a las deudas no corrientes con compromisos, para aclarar cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes al período de reporte, afectan la clasificación de una deuda.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7: El 25 de mayo de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores para agregar requerimientos de revelación dentro de los requisitos de presentación existentes, que requieren a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

La Sociedad no adoptó las NIIF emitidas que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre del período terminado el 31 de marzo de 2024:

- NIIF S1 “Requisitos generales para las revelaciones de información financiera relacionada con la sostenibilidad”

El 26 de junio de 2023, el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (“ISSB” por su sigla en inglés) publicó la NIIF S1 la cual, establece los requisitos generales con el objetivo de requerir a una entidad que presente información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, que sea útil para los principales usuarios de estados financieros de propósito general en la toma de decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad. La NIIF S1 es efectiva para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, siempre que sea aprobada en el país su aplicación.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- NIIF S2 “Revelaciones relacionadas con el clima”

El 26 de junio de 2023, el ISSB publicó la NIIF S2 la cual, establece los requisitos para identificar, medir y revelar información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sea útil para los usuarios primarios de estados financieros de propósito general en la toma de decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.

Se trata de riesgos y oportunidades relacionados con el clima que se esperaría que afecten razonablemente los flujos de fondos de la entidad, su acceso a la financiación o al costo de capital a corto, medio o largo plazo. La NIIF S2 se aplica a:

a) riesgos relacionados con el clima a los que está expuesta la entidad, que son:

- riesgos físicos relacionados con el clima; y
- riesgos de transición relacionados con el clima; y

b) las oportunidades disponibles para la entidad relacionadas con el riesgo de clima.

Los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que no afectarían razonablemente las perspectivas de una entidad quedan fuera del ámbito de aplicación de la NIIF S2. La NIIF S2 es efectiva para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, siempre que sea aprobada en el país su aplicación.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad. La adopción de estas normas no ha tenido impacto significativo en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado a partir del 1° de enero de 2024 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

2.3.2. Nuevos estándares emitidos no adoptados a la fecha

En adición a las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha, mencionadas en los estados financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no adoptó las NIIF, interpretaciones y modificaciones a las NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del período terminado el 30 de junio de 2024:

NIIF 18: La NIIF 18 reemplaza a la NIC 1 “Presentación de los Estados Financieros”. La NIIF 18 introduce una estructura definida para el estado de ganancias o pérdidas. El objetivo de la estructura definida es reducir la diversidad en la presentación del estado de ganancias o pérdidas, ayudando a los usuarios de los estados financieros a comprender la información y hacer mejores comparaciones entre las entidades.

Los cambios principales son los siguientes:

- La estructura se compone de categorías y subtotales necesarios.
Categorías: las partidas del estado de ganancias o pérdidas deberán clasificarse en una de las cinco categorías siguientes: operaciones, inversiones, financiación, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuas
Subtotales: la NIIF 18 exige a las entidades que presenten totales y subtotales especificados: el cambio principal se refiere a la inclusión obligatoria de “ganancia o pérdida operativa”. Los otros subtotales requeridos son “ganancia o pérdida” y “ganancia o pérdida antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias”.
- Medidas de rendimiento definidas por la gerencia: La gerencia podría definir sus propias medidas de rendimiento, a veces denominadas “medidas de rendimiento alternativas” o “medidas no GAAP”. La NIIF 18 define un subconjunto de estas medidas que se refieren al desempeño financiero de una entidad como medidas de desempeño definidas por la gerencia. La información relacionada con estas medidas debe presentarse en los estados financieros en una sola nota, incluyendo una conciliación entre la medida no GAAP y el subtotal especificado más similar en las NIIF.
- Presentación de los gastos por naturaleza, para las entidades que presenten el estado de ganancias o pérdidas por función: las entidades presentarán los gastos en la categoría de operación por naturaleza, función o mezcla de ambos.

La nueva norma entrará en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, incluidos los estados financieros intermedios. Se requiere la aplicación retrospectiva, por lo que información comparativa debe prepararse bajo NIIF 18.

En el año de adopción de la NIIF 18, la norma requiere una conciliación entre la forma en que se presentó el estado de ganancias o pérdidas para el período comparativo bajo la NIC 1 y la forma en que se presenta en el año en curso bajo la NIIF 18. Los estados financieros intermedios del primer año de adopción incluyen requisitos de conciliación similares. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1° de enero 2027.

NIIF 19: El 9 de mayo de 2024, el IASB ha emitido la nueva norma NIIF 19 “Subsidiarias que no son de interés público: Información a Revelar”, que permite a una subsidiaria proporcionar información a revelar reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros. La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de información a revelar para las subsidiarias que optan por aplicarla. A una entidad sólo se le permite aplicar la NIIF 19 cuando: a) es una subsidiaria, b) no es de interés público, y c) su última controlante o cualquier otra intermedia emite estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1° de enero 2027.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

• Modificaciones a la NIIF 9 y 7: El 30 de mayo de 2024, la IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros para abordar los temas identificados durante la revisión de la implementación posterior de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. El Directorio tiene que evaluar los efectos de estas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1° de enero 2026.

El 18 de julio de 2024, el IASB publicó las 'Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF — Volumen 11', que contiene enmiendas a cinco normas como resultado del proyecto anual de mejoras del IASB. Las normas modificadas son:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones y sus correspondientes orientaciones sobre la aplicación del NIIF 7;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y.
- NIC 7 Flujos de Efectivo.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2026 o posterior, y se permite su aplicación anterior.

A la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios condensados, la Dirección de la Sociedad estima que el impacto de la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2025 o posterior, no es significativo para los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

NOTA 3 – DETALLE DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye caja y bancos e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

	30-Jun-2024	31-Dic-2023	30-Jun-2023
Caja y bancos	6.713	9.940	4.921
Fondos comunes de inversión	141.649	204.674	408.797
Efectivo y equivalentes de efectivo	148.362	214.614	413.718

(1) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se excluyen 305.197 y 1.896.682 de fondos comunes de inversión, respectivamente, que no reúnen los requisitos para ser considerados efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 4 – JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Gerencia y el Directorio de la Sociedad deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones materiales por parte de la Dirección de la Sociedad en la preparación de los estados financieros son: la definición de su moneda funcional, el valor recuperable de los créditos por ventas y otros créditos, el valor recuperable de los activos fiscales diferidos, la vida útil y el valor recuperable de los bienes de uso y la estimación de pasivos contingentes por reclamos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

El análisis realizado por la Sociedad pretende detectar las áreas y rubros materiales ya sea por su monto como por su naturaleza, es decir, incluso si los importes relacionados son inmateriales.

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad:

Estado de situación financiera

Activo

	30-Jun-2024	31-Dic-2023
a) Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Caja	25	25
Bancos	6.688	9.915
Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	141.649	204.674
	148.362	214.614

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024, contiene 3.048.381 cuotas partes del fondo Pionero Pesos Plus Clase B por un valor de 30,399 por cuota parte representando un total de 92.671. Al 31 de diciembre de 2023 contiene 8.241.677 cuotas partes del fondo Pionero Pesos Plus Clase B por un valor de 24,834 por cuota parte representando un total de 204.674.

b) Inversiones:	30-Jun-2024	31-Dic-2023
Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	305.197	1.896.682
	305.197	1.896.682

⁽¹⁾ Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, contiene 15.945.495 cuotas partes del fondo Gainvest Capital II Clase B por un valor de 19,14 por cuota parte representando un total de 1.214.886; y contiene 142.798.775 cuotas partes del fondo Gainvest Capital II Clase B por un valor de 13,2822 por cuota parte representando un total de 1.896.682 de fondos comunes de inversión, respectivamente (el cual posee aproximadamente el 8% de su cartera en Obligaciones Negociables de Genneia no convertibles en acciones). Estas inversiones no reúnen los requisitos para ser considerados Efectivo y equivalentes de efectivo.

c) Créditos por ventas:		
Deudores por generación de energía eléctrica	327.666	608.072
Generación de energía eléctrica a facturar	222.637	524.701
	550.303	1.132.773

d) Otros créditos:

Corrientes

Activos financieros

Recupero de gastos a cobrar	53.862	47.746
	53.862	47.746

Créditos fiscales y otros

Saldo a favor Ingresos Brutos	318	-
Seguros a devengar	25.566	9.080
Partes relacionadas (Nota 6)	287.914	213.175
	313.798	222.255
	367.660	270.001

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

No corrientesPagos por adelantado, créditos fiscales y otros

Anticipo a proveedores de bienes de uso

30-Jun-2024**31-Dic-2023**

89.001

91.518

89.001**91.518****Pasivo****e) Cuentas por pagar**

Proveedores

12.841

15.171

Provisión facturas a recibir

44.035

86.546

Provisiones operativas

338.283

379.342

Partes relacionadas (Nota 6)

1.856.726

1.184.966

2.251.885**1.666.025****f) Préstamos****No corrientes**

Partes relacionadas (Notas 6 y 9)

7.133.733

8.693.945

7.133.733**8.693.945****Evolución de préstamos y reconciliación de los pasivos provenientes de actividades de financiación****30-Jun-2024****30-Jun-2023**

Saldos al inicio del ejercicio

8.693.947

3.016.255

Flujos de efectivo de actividades de financiaciónPagos anticipados de préstamos recibidos de accionistas ⁽¹⁾

(4.196.164)

(480.757)

4.497.783

2.535.498

Otros cambios que no implican movimiento de fondos:

Intereses devengados

435.556

182.407

Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros

2.200.394

1.270.329

Saldos al cierre del período**7.133.733****3.988.234**

⁽¹⁾ Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 1.908.327 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 667.915, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 97.617 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 34.166, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

g) Cargas fiscales:**30-Jun-2024****31-Dic-2023**

Impuesto al valor agregado

39.283

77.600

Impuesto sobre los Ingresos Brutos a pagar

-

15.313

Retenciones impositivas

153.304

20.287

192.587**113.740**

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

h) Impuesto a las ganancias

Impuesto a las ganancias a pagar

30-Jun-2024**31-Dic-2023**

743.849

417.594

743.849**417.594****Estado de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados**

	Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de	
	2024	2023	2024	2023
i) Ingresos por ventas netas:				
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables	2.220.992	508.102	819.536	211.497
	2.220.992	508.102	819.536	211.497
j) Resultados financieros, netos				
El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:				
Ingresos Financieros:				
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	517.951	77.965	(22.507)	44.799
Costos Financieros:				
Intereses generados por pasivos medidos a su costo amortizado	(769.864)	(182.079)	(531.918)	(97.077)
Diferencias de cambio, netas	(103.048)	7.493	27.132	4.670
Diversos	(27.702)	(388)	171.479	(388)
Resultados financieros netos	(382.663)	(97.009)	(355.814)	(47.996)
k) Otros egresos:				
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(14.869)	(5.627)	(5.836)	(1.887)
Otros ingresos	133.799	-	109.081	-
	118.930	(5.627)	103.245	(1.887)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3**Diego Serrano Redonnet**
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115**Marcelo Baleriani**
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102**Carlos Palazón**
Vicepresidente

l) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de	
	2024	2023	2024	2023
Impuesto diferido	315.305	167.682	101.584	116.215
Impuesto corriente	-	(20.994)	-	(20.994)
	315.305	146.688	101.584	95.221

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales de cada período, es la siguiente:

	30-Jun-2024	30-Jun-2023
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	883.728	145.051
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado antes de impuesto a las ganancias	(309.305)	(50.768)
Efecto del ajuste por inflación impositivo en el poder adquisitivo de la moneda	(3.147.502)	(842.210)
Diferencias por moneda funcional y otros ⁽¹⁾	3.772.112	1.039.666
Impuesto a las ganancias – Beneficio	315.305	146.688

- (1) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados en mayor medida con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto es la siguiente:

	30-Jun-2024	31-Dic-2023
Activos por impuesto diferidos		
Quebrantos impositivos	97.095	1.558.123
Provisiones y otros	118.399	132.770
Total activo impositivo diferido	215.494	1.690.893
Pasivos por impuesto diferidos		
Bienes de uso y anticipos	(1.637.014)	(3.025.162)
Fondos comunes de inversión	(292.950)	(292.950)
Pasivo financiero con partes relacionadas (1)	(1.510.296)	(2.104.162)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(76.600)	(114.889)
Total pasivo por impuesto diferido	(3.516.860)	(5.537.163)
Total pasivo por impuesto diferido, neto	(3.301.366)	(3.846.270)

- (1) Corresponde al pasivo diferido relacionado con la financiación mencionada en la Nota 9, el cual ha sido reconocido como contrapartida en otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

En virtud del beneficio otorgado por el artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), la Sociedad optó por aplicar la amortización impositiva acelerada del Parque Solar y los quebrantos podrán ser utilizados por hasta un plazo de diez años contados desde el ejercicio en que se generan para compensar las utilidades impositivas generadas por los proyectos.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad posee un quebranto impositivo acumulado de 1.776.208, que podrá aplicarse para compensar utilidades impositivas futuras de la siguiente manera:

Año hasta el que se puede utilizar	Quebranto impositivo	Activo por impuesto diferido
2033	5.074.880	1.776.208
	5.074.880	1.776.208

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, la Sociedad ha estimado una utilidad impositiva que podrá ser compensada con los quebrantos impositivos acumulados al inicio del ejercicio económico y ha reconocido el excedente dentro del rubro cargas fiscales.

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de utilidades impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con quebrantos por pérdidas fiscales acumuladas, la Gerencia ha proyectado los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación con el dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de las mismas son reconocidos en los períodos en que se efectúa tal revisión.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Por consiguiente, se reconoce una provisión para la determinación fiscal en la medida que existan conceptos sobre los cuales haya incertidumbre y en base a la mejor estimación del importe probable.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y siguiendo sus lineamientos no ha considerado la actualización por inflación de los quebrantos impositivos en la determinación de su activo por impuesto diferido.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

En consecuencia, la Sociedad mantiene una provisión de 256.222 por las partidas fiscales inciertas que se relacionan principalmente con la interpretación de la legislación fiscal respecto al tratamiento del ajuste por inflación impositivo debido a la incertidumbre asociada con tales elementos.

NOTA 6 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	30-Jun-2024	31-Dic-2023
Otros créditos:		
Genneia S.A. ⁽¹⁾	287.914	213.175
	287.914	213.175

(1) Corresponde a la venta de certificados de reducción de emisión a Natura Cosméticos S.A. a través de Genneia S.A. por cuenta y orden de Ullum 3.

Cuentas por pagar:

Genneia S.A. ⁽²⁾	1.856.726	1.184.966
	1.856.726	1.184.966

(2) Corresponde a los servicios por operaciones y mantenimientos en el parque solar.

Préstamos:

No corrientes

Genneia S.A. (Nota 9)	7.133.733	8.693.945
	7.133.733	8.693.945

Las principales operaciones con partes relacionadas por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, son las siguientes:

	30-Jun-2024	30-Jun-2023
Préstamos pagados:		
Genneia S.A. ⁽¹⁾	(4.196.164)	(544.208)
	(4.196.164)	(544.208)

(1) La Sociedad ha recibido y cancelado anticipadamente préstamos según se describe en la Nota 9; un saldo de 63.451 ha sido reconocida como otras transacciones con los propietarios en el estado de cambios en el patrimonio.

Compra de bienes y servicios:

Genneia S.A. - Servicios de operación y mantenimiento.	303.393	68.238
Genneia S.A. - Servicios administrativos (2)	103.482	25.759
	406.875	93.997

(1) Incluye los servicios de ejecutivos clave del accionista controlante cuyo importe no es significativo.

Intereses devengados:

Genneia S.A.	435.556	182.079
	435.556	182.079

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 - Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, administrando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

No ha habido cambios significativos en la estrategia global de administración del capital por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

7.2 – Administración de riesgos

La Sociedad a través de la gerencia financiera de su accionista Genneia S.A. coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Al 30 de junio 2024 la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo por un importe de 40.922, que se origina principalmente por la provisión mencionada en la nota 5.I. El Directorio considera que dicha situación podrá ser reversada en los próximos meses debido al incremento en los ingresos producto por el ciclo natural de los parques solares.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones de la administración del riesgo financiero, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales.

No ha habido cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

7.3 – Categoría de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	30-Jun -2024	31-Dic-2023
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos ⁽¹⁾	6.713	9.940
Créditos por ventas y otros créditos	892.078	1.393.694
A valor razonable con cambios en los resultados		
Inversiones en fondos comunes de inversión ⁽²⁾	446.846	2.101.356

(1) Incluido en el rubro Efectivo y equivalentes de efectivo.

(2) Al 30 de junio 2024, corresponde a 141.649 incluidos en el rubro Efectivo y equivalentes de efectivo y 305.197 incluidos en el rubro inversiones corrientes. En 2023, corresponde a 204.674 incluidos en el rubro Efectivo y equivalentes de efectivo y 1.896.682 incluidos en el rubro inversiones corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

Pasivos financieros

Costo amortizado:

Cuentas por pagar y otros pasivos	2.251.885	1.666.025
Préstamos	7.133.733	8.693.945

7.3.1 – Medición del valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de sus activos y pasivos financieros.

7.3.1.1 - Valor razonable de los activos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al final de cada período. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y los insumos utilizados).

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
	30-Jun-2024	31-Dic-2023		
Activos financieros				
Inversiones en activos financieros:				
- Fondos comunes de inversión	446.846	2.101.356	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros.

7.3.1.2 - Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproxima a sus valores razonables.

	30-Jun-2024		31-Dic-2023		Jerarquía de valor razonable ⁽¹⁾
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	
Pasivos financieros					
Mantenidos a costo amortizado					
- Préstamos	7.133.733	7.871.172	8.693.945	8.052.750	Nivel 3

- (1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías anteriores de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2024 asciende a pesos 12.797.500, representado por 12.797.500 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1 peso cada una con derecho a un voto por acción, el cual a dicha fecha se encontraba totalmente suscrito, emitido, integrado e inscripto en Inspección General de Justicia (IGJ).

NOTA 9- FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE

Durante el año 2018, la Sociedad recibió adelantos de fondos de su sociedad controladora, Genneia S.A., para financiar la ejecución del proyecto. En noviembre de 2018, la Sociedad formalizó un acuerdo de línea de crédito en dólares estadounidenses y sin interés con Genneia S.A., mediante el cual se determinó que toda la financiación realizada hasta la fecha pasaba a formar parte de dicha línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los tres años desde la fecha que se formalizó el acuerdo y la Sociedad podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en único pago antes de la fecha de vencimiento.

De acuerdo con lo establecido en las NIIF esta deuda financiera, por un capital nominal de US\$ 34,6 millones (ARS\$ 1.304.463) ha sido durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad a dicha fecha por un importe de ARS\$ 951.643 y el efecto de la diferencia entre dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de ARS\$ 352.833, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de ARS\$ 88.208, debido a que el mismo no devenga una tasa de interés contractual.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 nuevas cancelaciones anticipadas de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 4.009.936 (ARS\$ 289.000 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de ARS\$ 249.357), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de ARS\$ 39.643), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por ARS\$ 9.911, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Con fecha 22 de febrero de 2021, la Sociedad firmó una adenda a la mencionada línea de crédito que mantiene con Genneia S.A., extendiéndose el plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2022 y manteniendo el resto de las condiciones. Posteriormente, con fecha 22 de diciembre de 2021, la Sociedad firmó una segunda adenda, modificando nuevamente el vencimiento de dicha línea de crédito hasta el 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, se recibieron fondeos adicionales bajo el mencionado acuerdo por US\$ 66.797 (ARS 6.500 al momento del reconocimiento inicial) que han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad por un importe de ARS\$ 6.174 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de ARS\$ 326, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de ARS\$ 82.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, la Sociedad firmó una tercera adenda a la mencionada línea de crédito que mantiene con Genneia S.A., extendiéndose el plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2024 y manteniendo el resto de las condiciones.

Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Dirección de la Sociedad ha efectuado nuevas

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

cancelaciones anticipadas de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 3.256.398 (AR\$ 370.731 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de AR\$ 347.710), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de AR\$ 27.666), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por AR\$ 9.683, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

La compañía contabilizó el préstamo con Genneia registrando con cargo a patrimonio el impacto de restablecer el préstamo al valor presente de los flujos modificados considerando la tasa efectiva inicial, esto es, asumiendo que las condiciones del préstamo no se han modificado sustancialmente. Considerando el cambio en el vencimiento, esta deuda financiera, por un capital nominal de US\$ 21.009.292 ha sido durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 inicialmente reconocida en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad a dicha fecha por un importe de US\$ 17.025.596 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor registrado de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de US\$ 2.083.598 (AR\$ 429.447) neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de US\$ 49.318 (AR\$ 10.307), debido a que el mismo no devenga una tasa de interés contractual.

Con fecha 30 de septiembre de 2023, la Sociedad firmó una cuarta adenda a la mencionada línea de crédito que mantiene con Genneia S.A., extendiéndose el plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2028 y manteniendo el resto de las condiciones.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, la Dirección de la Sociedad ha efectuado nuevas cancelaciones anticipadas de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 2.819.130 (AR\$ 544.208 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de AR\$ 480.757), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de AR\$ 97.617), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por AR\$ 34.166, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Considerando el cambio en el vencimiento, Ullum 3 contabilizó el préstamo con Genneia registrando con cargo a patrimonio el impacto de restablecer el préstamo al valor presente de los flujos modificados considerando la tasa efectiva inicial, esto es, asumiendo que las condiciones del préstamo no se han modificado sustancialmente. Considerando el cambio en el vencimiento, esta deuda financiera, por un capital nominal de US\$ 18.190.162 ha sido durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 inicialmente reconocida a su valor razonable al momento del cambio de las condiciones en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad a dicha fecha por un importe de US\$ 10.474.906 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor registrado de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de US\$ 5.427.619 (AR\$ 1.899.395) neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de US\$ 1.899.667 (AR\$ 664.788), debido a que el mismo no devenga una tasa de interés contractual.

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, la Dirección de la Sociedad ha efectuado nuevas cancelaciones anticipadas de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 5.636.584 (KAR\$ 4.844.013 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de 667.915), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 1.908.327), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 441.167, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

NOTA 10- CONTEXTO MACROECONÓMICO

El 10 de diciembre de 2023, asumió un nuevo Gobierno Nacional, el cual implementó una serie de medidas con significativo impacto económico. A continuación, se mencionan algunas de las principales:

- Establecimiento de nuevas condiciones para el acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) en relación con la importación de bienes y servicios, mediante la Comunicación “A” 7917 del Banco Central de la República Argentina (BCRA).
- Incremento del tipo de cambio oficial del peso argentino respecto al dólar estadounidense de un 120% a partir del 13 de diciembre de 2023.
- Aumento de alícuotas de importación de ciertos bienes y servicios al 17,5%, mediante el Decreto N° 29/2023 – Impuesto PAIS.
- Emisión de Resoluciones por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) referidas al aumento de la alícuota de pago a cuenta del impuesto PAIS para la importación de ciertas mercaderías y la reducción de la alícuota del régimen de percepción de ganancias y bienes personales para operaciones alcanzadas por dicho tributo.
- Restablecimiento de medidas orientadas al fomento de las exportaciones. El 80% del total de la exportación debe ser liquidada a través del MLC, en tanto que el 20% restante debe realizarse al tipo de cambio financiero denominado contado con liquidación (CCL).
- Suspensión de las licitaciones de obra pública y cancelación de aquellas obras que no hubieran comenzado.
- Reducción futura de subsidios a la energía y al transporte.

Con fecha 21 de diciembre de 2023, el Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 70/2023, a través del cual declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, establece las bases de una amplia reforma normativa en procura de eliminar regulaciones en la economía argentina. El citado DNU contiene más de 300 medidas y desregulaciones en numerosos ámbitos. Con fecha 29 de diciembre de 2023, el DNU entró en vigencia, lo que ha motivado diferentes reacciones, que van desde la presentación de amparos ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de la Nación esperando medidas cautelares por parte de la Justicia hasta movilizaciones convocadas por la Confederación General del Trabajo y organizaciones sociales que rechazan las medidas del DNU.

El 22 de diciembre de 2023, se publicó el Decreto N° 72/2023 relacionado con los Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL), el cual amplía la Comunicación “A” 7918 del BBCRA. La suscripción de estos bonos podrá hacerse por hasta el monto de la deuda por importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero y por servicios hasta el 12 de diciembre de 2023, y podrán darse en pago para la cancelación de obligaciones impositivas y aduaneras, con más sus intereses, multas y accesorios.

Con fecha 30 de mayo de 2024 se logró consenso a nivel de comisiones de la Cámara de Senadores para obtener los dictámenes sobre la ley de Bases y el paquete fiscal, ambos con ciertas modificaciones. Con fecha 13 de junio de 2024, el Senado de la Nación aprobó la Ley Bases y el paquete fiscal proponiéndose algunas modificaciones. Los principales ejes aprobados son: (i) Declaración de emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de 1 año, (ii) Facultades delegadas al Poder Ejecutivo, (iii) Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI), (iii) Privatizaciones y (iv) Reforma laboral. Con fecha 27 de junio de 2024 la Cámara de Diputados aprobó las modificaciones realizadas por el Senado de la Nación, siendo ambas leyes sancionadas por el Congreso y finalmente el 8 de julio de 2024 se promulgaron las leyes 27.742 (ley de Bases) y 27.743 (paquete fiscal), con vigencia a partir de dicha fecha.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

Posteriormente, mediante el Decreto 608/2024 publicado el 12 de julio de 2024, el Gobierno Nacional reglamentó parte del paquete fiscal en relación a blanqueo de capitales, moratoria fiscal e impuesto sobre bienes personales. Adicionalmente, con fecha 22 y 23 de julio de 2024 se publicaron los Decretos 652 y 658, a través de los cuales se reglamentan los títulos de la ley 27.743 referidos a impuesto a las ganancias de cuarta categoría y régimen del impuesto al valor agregado e impuestos internos, respectivamente.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad se encuentran analizando las implicancias que el DNU, el Decreto N° 72/2023, la ley “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” y las medidas que se adoptarán tendrán en las operaciones y en la situación patrimonial-financiera de la Sociedad.

NOTA 11- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO ECONÓMICO

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, no han existido hechos posteriores significativos cuyos efectos sobre la situación financiera al 30 de junio de 2024 y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad por el ejercicio finalizado en esa fecha, o su exposición en nota a los presentes estados financieros, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

NOTA 12- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los presentes estados financieros intermedios condensados fueron aprobados por el Directorio de ULLUM 3 SOLAR S.A.U. y autorizados para ser emitidos con fecha 7 de agosto de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024****EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio 2023 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota.2.2)

Rubros	30-Jun-2024			
	Valor de origen			
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Diferencia de conversión	Al cierre del periodo
Parque Solar	26.136.521	-	3.347.686	29.484.207
Instalaciones	140.946	31.405	25.345	197.696
Maquinaria	18.040	-	2.311	20.351
Herramientas	5.152	-	659	5.811
Total 30-06-2024	26.300.659	31.405	3.376.001	29.708.065
Total 30-06-2023	5.726.205	36.111	2.579.856	8.342.172

Rubros	30-Jun-2024					Valor residual al 30-06-2024	Valor residual al 30-06-2023	Valor residual al 31-12-2023
	Depreciaciones acumuladas							
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Alícuota %	Diferencia de conversión	Al cierre del periodo			
Parque Solar	4.412.459	462.809	3,33%	593.990	5.469.258	24.014.949	7.028.762	21.724.062
Instalaciones	11.497	9.465	10%	2.062	23.024	174.672	41.932	129.449
Maquinaria	2.707	958	10%	406	4.071	16.280	5.154	15.333
Herramientas	472	282	20%	78	832	4.979	1.570	4.680
Total 30-06-2024	4.427.135	473.514		596.536	5.497.185	24.210.880		
Total 30-06-2023	776.251	115.290		373.213	1.264.754		7.077.418	21.873.524

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO 2024 INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART 64, APARTADO I, INC b) DE LA LEY 19.550.**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes de los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2023 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota.2.2)

	Período de seis meses finalizado el			30-Jun-23
	30-Jun-24			
	Costo de ventas	Gastos de administración	Total	Total
Depreciaciones de bienes de uso	473.514	-	473.514	115.290
Operación y mantenimiento del Parque	330.200	-	330.200	77.246
Honorarios y retribuciones por servicios	14.701	126.480	141.181	36.180
Alquileres	89.406	-	89.406	21.401
Seguros	21.206	-	21.206	5.894
Diversos	15.758	-	15.758	3.460
Impuestos, tasas y contribuciones	2.266	-	2.266	944
Total 30-Jun-2024	947.051	126.480	1.073.531	
Total 30-Jun-2023	228.502	31.913		260.415

	Período de tres meses finalizado el			30-Jun-23
	30-Jun-24			
	Costo de ventas	Gastos de administración	Total	Total
Depreciaciones de bienes de uso	243.847	-	243.847	63.371
Operación y mantenimiento del Parque	173.892	-	173.892	44.594
Honorarios y retribuciones por servicios	8.243	65.415	73.658	19.076
Alquileres	32.503	-	32.503	8.648
Seguros	12.544	-	12.544	3.511
Diversos	6.827	-	6.827	1.570
Impuestos, tasas y contribuciones	616	-	616	471
Total 30-Jun-2024	478.472	65.415	543.887	
Total 30-Jun-2023	124.237	17.004		141.241

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERIODO DE
SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y COMPARATIVOS
RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS**

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N° 24.

Diego Serrano Redonnet
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Carlos Palazón
Vicepresidente

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 07/08/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/06/2024 perteneciente a ULLUM 3 SOLAR Unipersonal CUIT 30-71531167-0, intervenida por el Dr. MARCELO BALERIANI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. MARCELO BALERIANI
Contador Público (U.C.A.)
CPCECABA T° 416 F° 102

Firma en carácter de socio
DELOITTE & CO. S.A.
T° 1 F° 3
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: htxy9v0

Legalización N° 910285

